

Introducción

En los años recientes, los participantes del sector financiero (principalmente reguladores e instituciones bancarias), han reconocido la importancia del riesgo operacional y la necesidad de incorporar este tipo de riesgo en el perfil de riesgo de las instituciones financieras.

Los más recientes desarrollos tecnológicos referentes a la automatización de procesos, el crecimiento de los servicios bancarios vía Internet (banca electrónica, e-commerce), fusiones, adquisiciones que implica la integración de sistemas, el aumento en el uso del outsourcing, nos indican que la probabilidad de pérdidas por riesgos operacionales puede ser cada vez más frecuentes y de mayor severidad.

Uno de los más importantes retos que enfrenta el sector financiero en la actualidad, es la identificación, medición y control del riesgo operacional. El desarrollo de modelos para medir este riesgo esta aún en madurez, debido a la escasez de información y de datos históricos con respecto a pérdidas derivadas del desempeño de personas, sistemas, factores externos incluido la falta, omisión o error en el cumplimiento o interpretación de la regulación local e internacional. En respuesta a esto, uno de los avances más sustanciales se ha dado en el año de 2004 a cargo del grupo de trabajo del Comité de Basilea que ha propuesto modelos de medición de riesgos operacionales similares a los que ya se encuentran en riesgo de mercado y de crédito.

En el ámbito nacional las entidades del sector financiero están obligadas a cumplir con normas regulatorias, relacionadas con la transparencia y eficiencia de los procesos operativos, de ahí la importancia de contar con una efectiva administración de riesgos que cumpla con las exigencias de accionistas, reguladores, clientes y proveedores. De este modo se plantea la necesidad de que las instituciones financieras implementen o fortalezcan sus sistemas de administración de riesgos como el operacional, que de lo contrario puede o podría causar complicaciones para cumplir con la regulación local generando pérdidas por sanciones, así como reducir la ocurrencia de costos por errores en el desempeño de las operaciones del día a día.

El presente documento muestra una metodología general para la gestión del riesgo operacional, de modo que las instituciones del sector financiero puedan aplicarla al momento de evaluar sus políticas y prácticas orientadas a la administración del riesgo operacional, también se plantea que sea útil para reestructurar o fortalecer la administración del riesgo operacional ya existente para efectos de cumplir con exigencias normativas nacionales, facilitando la identificación, evaluación y control de riesgos operacionales con o sin impacto financiero y de este modo responder a la exigencia de la Administración de contar con estructuras de control interno más eficientes.